



De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. (en adelante, “**Opdenenergy**” o la “**Compañía**”), informa de la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa que, hoy 27 de octubre, ha formalizado la transferencia de dos proyectos adicionales incluidos dentro del ámbito de la transacción con Bruc Energy firmada en agosto de 2021. Los dos proyectos transferidos suman una capacidad de 87MW, que junto a los 191MW ejecutados hasta hoy alcanzan un total de 278MW transferidos a fecha de la presente notificación.

Adicionalmente a estos 278MW transferidos, Opdenenergy ha recibido la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) favorable de otros 94MW adicionales y ha iniciado los pertinentes trámites previos a la transferencia a Bruc Energy. Esto le permitirá alcanzar los 372MW transferidos en los próximos meses.

Madrid, 27 de octubre de 2022

Opdenenergy Holding, S.A.
